



)ficio:

iolicitud de remisiones prestales para acreditar la gal procedencia de materias rimas forestales. Modalidad A. rimera Vez

olio:

FMARNAT/3108/2019

litácora:

5/G3-0534/05/19

.ugar:

1éxico

echa:

3 de Julio de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## **EJIDO EL PEÑON**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Mayo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-071/2018-NA de fecha 29 de Octubre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común,		Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Cantidad que ampara y Unidad de Medida					
EJIDO EL PEÑON, Temascaltepec, P-15-086-PEÑ-001/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 410.442 Metros cúbicos		1	45	21752200	21752244
EJIDO EL PEÑON, Temascaltepec, P-15-086-PEÑ-001/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 76.958 Metros cúbicos		1	15	21752245	21752259
EJIDO EL PEÑON, Temascaltepec, P-15-086-PEÑ-001/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 82.567 Metros cúbicos	1202000	1	16	21752260	21752275
EJIDO EL PEÑON, Temascaltepec, P-15-086-PEÑ-001/18, leña en raja, Quercus sp., (Encino), 165.134 Metros cúbicos		1	33	21752276	21752308
EJIDO EL PEÑON, Temascaltepec, P-15-086-PEÑ-001/18, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 123.850 Metros cúbicos		1	24	21752309	21752332

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 29 de Octubre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.



de





lficio:

olicitud de remisiones prestales para acreditar la agal procedencia de materias rimas forestales. Modalidad A. rimera Vez

olio:

FMARNAT/3108/2019

litácora:

5/G3-0534/05/19

ugar:

1éxico

echa:

3 de Julio de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN

PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Y RECURSOS NATURÁLES

JRALES MDOS MADOS MADOS

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE MECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México - Metenec Méx

México.- Metepec, Méx. JEMM MMH\*\*VVM\*\*

